



DOCUMENTO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

DOCUMENTO DE REFERENCIA: PT-A-CT-07

En cumplimiento de lo señalado artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007, Blanca Lilia Gutiérrez Loaiza, identificada con la cédula de ciudadanía N° 51.695.833 de Soacha (Cundinamarca), acredita idoneidad y experiencia para cumplir con el objeto del contrato, de acuerdo con el perfil requerido de la siguiente manera:

REQUISITOS DE IDONEIDAD según Resolución No.1546 del 15 de Diciembre del 2022 de la ESAP.
TP+E+(72-83)/MEP

CATEGORÍA - NIVEL: Profesional Especializado - Nivel siete (7)

Título Profesional /Institución de Educación Superior/fecha de grado
1. Pregrado Comunicación Social/Periodismo/La Fundación Universitaria los libertadores/24 de junio de 1996
2. Especialista en Relaciones Internacionales/ La fundación Universidad de Bogotá/29 de julio de 1998

Cálculo de experiencia
(inserte tantas filas de experiencia como requiera)

Empleador/Contratante	Número de Contrato (incluir el numero de contrato/nombramiento)	Objeto (Describir cargo/ objeto del Contrato)	FECHA INICIO			FECHA FIN			TOTAL		
			Año	Mes	Día	Año	Mes	Día	Años	Meses	Días
Colectivo de abogados	CPS#5	Realizar estrategia de comunicación Free Press para el cajar	2022	1	1	2022	12	31	0	11	30
Instituto distrital del turismo	160 de 2021	Prestar servicios profesionales para apoyar en el diseño, la definición e implementación del programa de responsabilidad social empresarial, en el marco del plan de acción institucional y el plan de desarrollo de la ciudad, que impacten en el cumplimiento del proyecto de fortalecimiento del sistema turístico de Bogotá."	2021	3		2021	12	24	0	9	14
Instituto distrital del turismo	281 de 2020	Prestar servicios profesionales para diseñar e implementar una estrategia con el fin de proponer, promover y fortalecer las relaciones con las entidades públicas y privadas a nivel nacional, regional y local, con el fin de acercar y garantizar el posicionamiento de los temas misionales y de gestión pública en el marco de la estrategia de gestión territorial del IDT."	2020	12	2	2021	2	1	0	1	29
Grupo 13 S.A.S	Contrato de prestación de servicios profesionales	Servicios profesionales en la ejecución de Estrategias de Comunicación desarrolladas para los diferentes clientes de la compañía.	2019	6	10	2019	10	31	0	4	21
ERU	116-2019	Prestar servicios profesionales para el apoyo en el diseño y desarrollo de extrategías de comunicación interna y externa, corporativa y organizacional, así como la línea de información y divulgación de acuerdo con el proyecto de fortalecimiento institucional de la empresa.	2019	2	7	2019	5	29	0	3	22
SyM S.A.S	Contrato Obra o Labor Determinada	Profesional Especializado II	2014	11	13	2015	6	1	0	6	18
Grupo 13 S.A.S	Contrato de prestación de servicios profesionales	Consultora de estrategias de comunicaciones y crisis, participación en talleres de vocería dictados por la compañía a los diferentes clientes y organización de eventos.	2006	7	31	2010	7	31	4	0	0
									0	0	0
									0	0	0
									4	34	134
									48	34	4,46667
Total meses de experiencia									86,5		

Nota: Para el cómputo de la experiencia no se tendrán en cuenta los periodos de ejecución simultánea, traslajo, o doble tiempo de ejecución.

Homologación de experiencia por formación
(inserte tantas filas de experiencia como requiera)

En el evento de aplicarse el anexo 3 de la Resolución 1546 del 15 de diciembre 2022, indicar cual es el requisito que se homologa y describir la forma y términos de su homologación:

Se va a homologar experiencia por formación Si () No (X):

Empleador/Contratante	Número de Contrato (incluir el numero de contrato/nombramiento)	Objeto (Describir cargo/ objeto del Contrato)	FECHA INICIO			FECHA FIN			TOTAL		
			Año	Mes	Día	Año	Mes	Día	Años	Meses	Días
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0
Total meses de experiencia									0,0		

Indique que homologación se realiza:

1. Título de posgrado: Maestría (X)
2. Título de posgrado: Especialización ()
3. Título Profesional Adicional ()
4. Título de Bachiller ()

EL/LA CONTRATISTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia exigidos dentro de los estudios previos, previa comprobación por parte del área solicitante de la veracidad de dichos documentos con los cuales soporta su idoneidad y su experiencia.

Mario Moisés Juvinao Daza
Director de la Escuela de Alto Gobierno

Elaboró: Carolina Avendaño Hernández EAG
Revisó: Alvaro Velasco Profesional Universitario – Dirección de contratación
Aprobó: María Clara Rodríguez González como Subdirectora Nacional de Gestión Corporativa (E)

CARLOS ANDRES MARTINEZ LANDINEZ - Abogado Direccion de Contratacion